

**ASAMBLEA NACIONAL
PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA**

DEL PADRÓN ELECTORAL DE LAS ASAMBLEAS DE BASE

ARTÍCULO 1.- Cierre diferenciado del Padrón de Votación. Para efectos de conformar el padrón de afiliados y afiliadas para el presente proceso de renovación de estructuras, se tomará en cuenta aquellas afiliaciones o solicitudes de afiliación que se reciban de acuerdo con el procedimiento establecido por el CEN para dichos trámites, hasta siete días hábiles previo a la realización de la Asamblea Cantonal respectiva que se convoque para tal efecto.

ARTÍCULO 2.- Utilización del padrón nacional de electores del TSE. Para la confección de los padrones y la determinación de las circunscripciones electorales de nuestra afiliación se utilizará el último padrón nacional disponible que emita el Tribunal Supremo de Elecciones, publicado en su página web.

ARTÍCULO 3.- De la consulta del estatus de afiliado y plazo para reclamos. Una vez cerrado el padrón y verificados los datos con el padrón nacional del Tribunal Supremo de Elecciones, dentro de los siguientes dos días hábiles, cada persona afiliada podrá consultar el estatus de su afiliación mediante el mecanismo definido por el CEN.

Pasado ese plazo, quienes tengan reclamos respecto al estatus de su afiliación tendrán un plazo improrrogable de 3 días hábiles para presentar sus gestiones.

ARTÍCULO 4.- Trámite para la presentación de reclamos al estatus de afiliación. Los reclamos serán presentados por escrito por los medios definidos por el CEN. Deben justificarse los reclamos con prueba idónea, que permita demostrar la omisión o rectificación.

Los reclamos deberán resolverse por la Secretaría General dentro del plazo comprendido entre el cierre del padrón y el envío del padrón impreso a los respectivos cantones.

ARTÍCULO 5.- Del padrón definitivo. Una vez incorporadas las modificaciones que se determinen necesarias, este padrón quedará en firme y no podrá ser modificado.

ARTÍCULO 6.- Este será también el padrón definitivo para cualquier Asamblea Cantonal posterior relacionada con la renovación de estructuras 2021.